

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Al Haber sido designado comisarios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., debo indicar que lo acepte con mucho agrado. Y hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe en relación con la buena marcha de la empresa, correspondiente al primero de enero al 31 de diciembre del 2016.

1.- APECTOS SOCIETARIOS.

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables están al día y acorde a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

2.- CONTROL INTERNO

La revisión de los pocos documentos existente de la compañía se revisó conjuntamente con el señor presidente, gerente general y contadora. En la que no existe observación alguna.

3.- POLITICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en los deberes contraídos a la compañía.

Chambo, 29 de marzo del 2017

Sr. Carlos Alfonso Guevara
COMISARIO PRINCIPAL